

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA LUNES 20 DE ABRIL DE 2020.

En Reunión Virtual en vista de la Pandemia **COVI 19** y siendo horas 09:10 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica que antes de comenzar se verifique el Quorum de Reglamento y asimismo el Señor Decano indica que antes de empezar que si el señor Secretario Técnico a comunicado a todo los miembros de consejo, indicando el secretario que han sido comunicados en el 90% y con asistencia técnica uno por uno con los miembros de consejo y también comparte pantalla para que se verifique el envío de los correos institucionales a los miembros de consejo y como ya se indicó con la coordinación del caso como se puede verificar el grupo WhatsApp Docentes FIQ y los correos institucionales. Por otro lado, el Señor decano indica que se guarden los medios probatorios y es así que se inicia con la sesión de Consejo de Facultad.

**ORDEN DEL DÍA:**

- ✓ Informes
- ✓ Inicio de labores académicas 2020-I, (Sistema Virtual)
- ✓ Reincorporación de Docente
- ✓ Contrato de docente
- ✓ Otros.

**1. INFORMES.**

- El señor Decano indica que hay propuestas por parte de la alta dirección de la Universidad así como de la Facultad para poder enfrentar la Pandemia, habiendo disposiciones Nacionales locales, tenemos que merituar esto y que el gobierno a partir del 16 de marzo declaro una cuarentena y se han suspendido las actividades de la Universidad y que el director de escuela a enviado al grupo WhatsApp algunos documentos como directivas decretos supremos y nueva cronograma de matrícula y cualquier cobro adicional por actividades han quedado suspendidas asimismo el señor decano indica que hay una resolución ministerial del ministerio de educación donde propone la educación no presencial y al mismo tiempo en base a esa resolución ministerial la SUNEDU a sacado una directiva de educación no presencial los cuales se ha compartido en el wasap y en vista a las matrículas se tienen que tomar decisiones y como vamos a enfrentar estas clases no presenciales y también tenemos hasta el viernes para alcanzar la virtualización de los cursos u otra propuesta que hubiera. Dando la palabra al señor de Director de Escuela.
- El Doctor Roger Huanqui Director de escuela de Ingeniería Química indica que el día viernes 17 han tenido una Reunión de consejo consultivo con Directores de Escuela donde el Vicerrector académico Dr Rogelio Flores Franco dando informes de las matrículas 2020-I y donde 8 escuelas profesionales lo están realizando a través de la plataforma Enchúfate para ver eso de los sistemas de calidad pero no indico cuales eran esas escuelas a su vez indico que ya hasta el día viernes se matricularon 11654 estudiantes siendo el 60 por ciento y que debería culminar de acuerdo a cronograma, que por otra parte el Dr. Andrés Arias Informa sobre las orientaciones generales para la educación no presencial en la cual los Directores de escuela le indicaron que podría realizarse los dos primeros semestres de forma semipresencial con el avance de la teoría y luego de forma presencial si ya se pudiera.
- El señor Decano indica que la plataforma pilar está abierto desde el 30 de marzo es así que pide por favor a los colegas que teniendo que haberse reincorporado el 20 de marzo la mayoría es que a partir de esa fecha estamos trabajando por consiguiente que si en la plataforma pilar se tiene Proyectos de Tesis y/o dictámenes se debe proceder, el cual se está controlando asimismo en el trascurso de esta semana se está implementando la graduación de forma virtual con la misma mecánica que se venía realizando.
- El secretario técnico M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo indica que por medio del grupo whatsApp a iniciativa del señor decano en su creación es que se ha consultado al 100% sobre si su correo institucional esta activo así como recuperar su cuenta institucional de los que desean y a los cuales se ha asistido, también indica que es necesario un reglamento o recomendación para el uso del medio de Comunicación WhatsApp, a su vez indica que ya ha realizado conversaciones con OTI para las siguientes reuniones que se realicen por CISCO WEBEX que es el medio de video conferencias de la Universidad ya que el medio por donde están realizando la reunión en estos momentos el Meet de Gsuite del Correo Institucional y que por

tanto migrar para futuras reuniones al CISCO WEBEX seria sencillo ya teniendo el conocimiento de los correos institucionales de los Docentes de la FIQ.

- El señor Decano indica que a la iniciativa suya se ha creado el grupo WhatsApp DOCENTES FIQ, para poder comunicarnos en esta pandemia y para los sucesos posteriores.
- El señor Decano Felicita las iniciativas tomadas por parte del Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Química M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo y pide que para las siguientes reuniones se realice de forma virtual (CISCO WEBEX).

## 2. Inicio de labores académicas 2020-I, (Sistema Virtual)

- El señor Decano indica que las labores académicas deben empezar el 4 de mayo por tanto debe manejarse una educación a distancia de acuerdo a la directiva de la SUNEDU los cursos que se pueden realizar, se deberían hacer y los otros se debe presentar un programa de recuperación de clases. Bajo esas dos premisas y teniendo el Trabajo realizado por el Director de Escuela tenemos curso presenciales, semipresenciales y no presenciales de los cuales podríamos citar los cuales ya han sido distribuidos en el grupo wasap. Los cuales acogeríamos como semipresenciales los cuales carecen de practica de laboratorio y así mismo propone que mayo y junio se realice la parte teórica y los dos siguientes meses se realice las prácticas de laboratorio. Así también que los cursos presenciales no salgan al dictado, indicando que quizás se generen problemas, pero si no se hace laboratorio entonces no se esté dando una formación de calidad dando de esta forma la apertura a debate y conversatorio.
- El Señor Director de Investigación Dr. Norberto Miranda Zea indica que es necesario la parte Práctica para obtener resultados y que a partir de junio seria las prácticas.
- La señora Doctora Edith Tello Palma indica que se debe aprovechar la coyuntura, y que el gobierno ha determinado un presupuesto para implementar herramientas tecnológicas del cual se podría adquirir hardware y software realizando proyectos, asimismo indica que los dos primeros meses se pueda trabajar virtualmente y los siguientes de forma práctica como está proponiendo la persona del Señor Decano, y recalca que debe adquirirse los softwares.
- El señor Decano indica que tenemos debilidades en horario y que se tiene que dosificar y asumir las clases virtuales.
- El Señor director de escuela indica que los aportes de los directores de escuela es que se respete el horario y de forma sincrónica se espera una reglamentación del dictado virtual el cual se dará a conocer al culminarse las matrículas.
- El Director de Investigación indica que la parte administrativa es muy burocrática y que los montos del gobierno de 200 mil soles a la universidad, repartidos en todas las carreras no se tendrá la aspiración de tantos simuladores. Asimismo, es necesario conocer la población estudiantil para distribuir ante el curso.
- El señor Decano indica que el presupuesto no será para este año el cual será considerado enfocado para el próximo año el cual se puede insistir. Asimismo, indica que el criterio de consejo universitario que se respeta al reparto de carga académica como sus horarios.
- El estudiante Inquilla Santo indica que las propuestas de sus compañeros puede realizar prácticas desde sus casa con insumos de las cuales puedan ejecutar la práctica y que se haga el uso máximo uso de la tecnología ya que existe comentario que en son de broma quizás algunos docentes no pueden prender el DATA y que por tanto, que en un buzón de sugerencias donde el estudiante podría hacer llegar quejas o sugerencia el cual sea por el docente que no se conecte en línea.
- El Señor Decano indica que las practicas depende mucho del docente porque es el especialista.
- El Docente M.Sc. Ing. Salomón Ttito León indica que de darse la necesidad de usar el laboratorio tendría que respetarse las distancias de estudiante a estudiante y también que las capacitaciones que dio la autoridad universitaria correspondiente se han realizado cuando se tenía labores académicas al cual no pudo asistir por no dejar abandonado al estudiante.
- EL señor Decano Indica que se pudiera tratase en un próximo consejo ya que la Universidad está proponiendo varias alternativas lanzando el señor decano el primero acuerdo preliminar de sugerencias el cual es los dos primeros meses el dictado de forma virtual y los dos siguientes de forma presencial en los cursos que por su naturaleza sea necesario.

## 3. Reincorporación de Docente





- El señor Decano indica que por acuerdo universitario se tiene que dar trámite inmediato a este tipo de situaciones en tal sentido el colega Dr. Wilfredo Roque, habiendo estado con licencia sin goce de haber y haciendo una atingencia que al haber hecho buscar resoluciones pasadas no se encuentra más que tres resoluciones y si la ex decana podría informar.
- La Dra. Edith Tello Palma informa que el Dr. Roque ha estado con 4 años de licencia, los cuatro años ha tenido resolución y el problema es que en el último año a nivel universitario no se le quería dársele la licencia debido a que él le tocaba ratificarse ese año pero como estaba con licencia en eso al finalizar el años y al mandar bastantes oficio a lo que es secretaria general, asesoría legal para decir que no le tocaba ratificación por tanto que tenía que salir su resolución rectoral de licencia ya que ellos no estaban de acuerdo que no podían darle licencia sin ratificarse que había pedido el y por tanto él tiene las 4 resoluciones.
- El señor Decano indica que solo se ha encontrado las resoluciones 2017, 2018 y 2019, la resolución 2019 en vías de regularización ha salido en junio del 2019 que le da licencia hasta el 12 de abril del 2020 y que solo se quería tener conocimiento para que en la resolución indique el tiempo en el cual estuvo con licencia, el cual propone a consejo su reincorporación del Docente, siendo este aprobado por el consejo de Facultad.

**4. Contrato de docente**

- El señor decano indica que se tenía en la Facultad 7 plaza de las cuales 2 plazas A1, Dos plazas B1, 1 plaza por reemplazo y dos plazas B2, el semestre pasado se tenía 8 profesores contratados. uno estaba por reemplazo, el titular del pliego de la plaza ha pedido su reincorporación ya no se cuenta con el contrato de reemplazo para este año. En estas plazas por contrata se tiene plazas por ranking y por invitación directa y en las plazas por ranking estaría los docentes: M.Sc. GONZA TIQUE, Fernando Misael, M.Sc. ARUHUANCA CARTAGENA, Jorge, M.Sc. SUPO QUISPE, Luis Alberto y Ing. MAMANI LUQUE, Percy Eloy conforme indica la resolución encontrada en la Facultad y de los cuales tres de ellos cumple con la ley y que uno de ellos que es el Ing. MAMANI LUQUE, Percy Eloy, pero el señor esta con derecho y sujeto por la ley de adecuación y el Señor Decano propone a los 4 docentes se les emita la resolución y proponer en consejo universitario cuya propuesta es aprobada. Y la evaluación por la alta dirección de la facultad la renovación o propuesta de contrato de los colegas invitados posteriormente. Los colegas invitados en las plazas A1, B1 y B1 para la renovación o contratación deben ser evaluados mediante una convocatoria interna bajo los mismos criterios que para la renovación de los colegas por ranking. Solo como informe de los que han trabajado en el 2019 tienen faltas como el colega Márquez que tiene 4 faltas y la colega Luz Marina Teves 2 faltas por otro lado analizando el perfil de cada uno de ellos es que el colega Néstor Mamani cumple con una parte de la ley que es el grado académico de magister pero no con los 5 años de experiencia y con la colega Luz Marina Tevez ocurre lo contrario y para este respecto no se tiene acuerdo universitario es así que el señor decano solicita opiniones.
- La Dra. Edith Tello Indica que al no haber alumnos en primer semestre es quizás que se tenga que escoger otros cursos los docentes para no quedarse sin carga académica.
- El decano Indica que al no haberse tomado el examen de admisión y posiblemente será un examen virtual es que en consejo universitario se ha quedado para tratarse posteriormente el contrato de docentes por invitación, no siendo así de los contratos de docentes por ranking ya que están inscritos en AIRHSP. es así que el señor Decano tomando la propuesta de la señora Dra. Edith Tello proponer tratar en un siguiente consejo según la necesidad y acontecimientos que ocurran.

**5. Otros.**

- El señor decano da la palabra para algún pedido por parte de docentes.
  - El Doctor Miranda hace el pedido de poder ingresar al laboratorio que está a su cargo para realizar mantenimiento en electrodo, al cual indica que los señores administrativos en cargados de laboratorio realizaran el trabajo según la aprobación de Consejo Universitario.
  - El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión
- Siendo 10:10 am se da por concluido la sesión en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química.



Ing. M.Sc. Victor Atilio Barreda del Arroyo,  
SECRETARIO TECNICO

Puno, 20 de abril de 2020